

Razón reseña: **Anual y Cambio de** Clasificación

Analistas Ignacio Muñoz O. Hernán Jiménez A. Tel. (56) 22433 5200 ignacio.munoz@humphreys.cl hernan.jimenez@humphreys.cl

Securitizadora Security S.A. **Decimotercer Patrimonio Separado**

Isidora Goyenechea 3621 – Piso16º Las Condes, Santiago - Chile Fono 224335200 - Fax 224335201

ratings@humphreys.cl www.humphreys.cl



Datos básicos bono securitizado				
Tipo de instrumento	Categoría	Tendencia		
Bono securitizado				
Serie A	AAA	Estable		
Serie B	AAA	Estable		
Serie C	AAA	Estable		
Serie D	AAA	Estable		
Serie E	AA+1	Favorable		
Serie F	С	Estable		
Estados Financieros	Septiembre de 2019			

Número y fecha de inscripción de emisiones de deuda					
Bono Serie A (BSECS-13A)	N° 582 de 27.04.09				
Bono Serie B (BSECS-13B)	N° 582 de 27.04.09				
Bono Serie C (BSECS-13C)	N° 582 de 27.04.09				
Bono Serie D (BSECS-13D)	N° 582 de 27.04.09				
Bono Serie E (BSECS-13E)	N° 582 de 27.04.09				
Bono Serie F (BSECS-13F)	N° 582 de 27.04.09				

Datos básicos de la operación				
Identificación Patrimonio Separado	Patrimonio Separado BSECS-13			
Activos Respaldados	Contratos de Leasing Habitacional			
Originador	Inmobiliaria Mapsa S.A.			
Administrador Primario	Inmobiliaria Mapsa S.A.			
Representante Títulos de Deuda	Banco de Chile			
Características activas	Contrato de arrendamiento con promesa de compraventa: tasa fija, arriendo mensual, ahorro acumulado (ahorro mensual y subsidio trimestral) para el ejercicio de la opción de compraventa.			

 $^{^{1}}$ Clasificación anterior: Categoría AA.



Resumen características cartera securitizada					
Tipo de activo	Saldo insoluto (UF)	# Activos	Tasa promedio	LTV actual* promedio	Valor promedio tasación
CLH	355.570	1.116	9,24%	41,00	UF 799

^{*} Saldo insoluto actual / Valor de garantía inmuebles.

Datos obtenidos de la cartera de activos con fecha de corte a octubre de 2019. Promedios ponderados en función del saldo insoluto actual de la cartera de activos.

Datos básicos bono securitizado					
Serie	Descripción	Valor nominal original (UF)	Valor par* (UF) al 31/10/2019	Tasa de interés	Fecha vencimiento
А	Preferente	750.000	182.304	4,50%	octubre 2027
В	Subordinada	45.000	11.117	4,50%	octubre 2027
С	Subordinada	19.000	30.555	4,50%	octubre 2027
D	Subordinada	9.000	14.474	4,50%	octubre 2027
Е	Subordinada	24.600	39.561	4,50%	octubre 2027
F	Subordinada	112.400	180.758	4,50%	octubre 2027
* Valor Par incluye capital e intereses devengados					

^{*} Valor Par incluye capital e intereses devengados.

Opinión



Fundamentos de la clasificación

La clasificación de riesgo se fundamenta, principalmente, en que los flujos esperados para los activos que conforman el patrimonio separado se consideran suficientes para responder a las obligaciones surgidas de las distintas emisiones de bonos, considerando sus respectivas preferencias (se exceptúa la serie F).

Los activos—contratos de *leasing* habitacional—han sido originados por Inmobiliaria Mapsa S.A. El sobrecolateral de la operación está dado por el exceso de *spread* generado por el diferencial de tasas entre los activos y pasivos del patrimonio separado y, para el caso de las series A, B, C, D y E, por el hecho que el valor de los activos supera el saldo insoluto de la deuda.

La mejora en la clasificación de la Serie E desde "Categoría AA" a "Categoría AA+", se fundamenta principalmente por el aumento sostenido que ha presentado el sobrecolateral de la serie, registrando un incremento por sobre lo estimado por **Humphreys** debido al buen comportamiento que ha presentado la cartera de activos del patrimonio separado, tanto en términos de prepago como de default. Asimismo, se ha tenido en consideración que, dado la antigüedad promedio de los contratos de leasing habitacional, se presume una muy baja probabilidad que la liquidación forzosa de activos experimente a futuro un alza significativa (y las que pudieren suceder tenderían a no presentar pérdida de capital). Las clasificaciones de las series A, B, C y D se mantienen en "Categoría AAA", mientras que la Serie F continúa en "Categoría C".



A octubre de 2019, el valor de los activos—saldo insoluto de los créditos vigentes, incluyendo los fondos disponibles y los activos recuperados—representaban el 199,62% del monto de la serie preferente serie A, un 188,15% del saldo insoluto combinado de las series A y B, un 162,48% del saldo insoluto combinado de las series A, B y C, un 152,62% del saldo insoluto de las series A, B, C y D y un 130,90% para las series desde la A hasta la E. Al sumarse la serie F, este porcentaje se reduce a 79,33%.

Cabe destacar, que a la fecha de emisión el sobrecolateral se encontraba en un 99,8% para la Serie A, un 94,2% para las series A y B, un 92,0% para las series A, B y C y un 91,0% para las series A, B, C y D. El sobrecolateral de las series de la A hasta la E al momento de constitución del patrimonio separado era de 88,3%.

La cartera crediticia—que a octubre de 2019 mantenía un seasoning de 146 meses—presentaba un nivel de default, medido sobre el saldo insoluto original, cercano al 8,2% (por default se entiende contratos liquidados o en cobranza judicial y/o mora superior a tres meses). A la misma fecha, los activos liquidados representaban un 6,5% del saldo insoluto existente al inicio del patrimonio separado. En términos de prepagos, la cartera de activos ha presentado niveles bajos para su seasoning, pues estos están en un 11,27% del saldo traspasado inicialmente al patrimonio. No obstante, no se puede asegurar que en el futuro se mantenga la tendencia mostrada hasta la fecha.

La Serie F se mantiene en "Categoría C" por cuanto su pago se produciría sólo cuando se hubiesen pagado las restantes series, lo cual implicaría excedentes insuficientes para servir dicha obligación.

Definición categorías de riesgo



Categoría AAA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

"+" Corresponde a los títulos de deuda con menor riesgo relativo dentro de su categoría.

Categoría C

Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.



Análisis del patrimonio



Recaudación: cobranza ordinaria efectuada

De acuerdo con las cifras del período comprendido entre noviembre de 2017 y octubre de 2019, el patrimonio separado generó ingresos promedio por concepto de recaudación de UF 5.521, registrándose la menor recaudación en abril de 2018 (UF 3.458) y la máxima en mayo de 2018 (UF 8.006). La Ilustración 1 presenta el total percibido en el mes, el cual incluye tanto, la cobranza ordinaria (recaudaciones por pagos al día y morosos) como la cobranza extraordinaria (ingresos por prepagos voluntarios e ingresos percibidos por liquidación de activos).

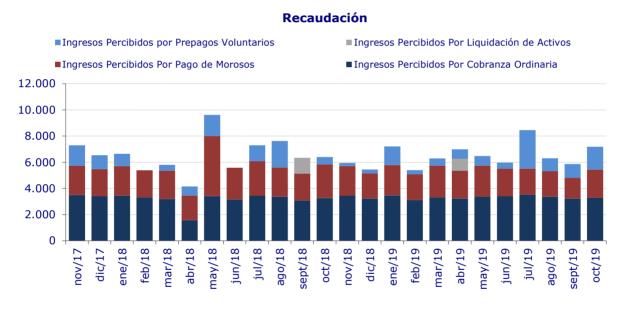


Ilustración 1: Recaudación percibida

Morosidad de la cartera de activos

La morosidad dentro del tramo de una a dos cuotas se ha incrementado levemente durante el último año, registrando a octubre de 2019 un 26,61% de la cartera, mientras que la morosidad por sobre 60 días al mismo tiempo es de 9%. El tramo duro de la mora—mayor a 90 días—registró un leve aumento en comparación al mismo período en 2018, llegando a un 5,47% de la cartera a octubre de 2019. Todo lo anterior calculado sobre el saldo insoluto vigente. La *Ilustración 2* presenta la morosidad en función del saldo insoluto vigente a octubre de 2019.





Ilustración 2: Morosidad de los activos

Prepagos voluntarios

Este patrimonio registra prepagos activos a partir de mayo de 2009, los que, a octubre de 2019, representaban un 11,27% del saldo insoluto original. Este porcentaje se encuentra bajo los parámetros medios supuestos por *Humphreys* previo a la conformación del patrimonio separado. La Ilustración *3* presenta el comportamiento de los prepagos.



Ilustración 3: Prepago de los activos



Default de la cartera

Humphreys, dado su criterio conservador, considera como *default*, además de los activos efectivamente liquidados, aquellos con una morosidad mayor a tres cuotas, ya sea que se encuentren sin cobranza judicial o en proceso judicial. A la fecha de la clasificación, el *default* de la cartera representaba un 8,18% del saldo insoluto original. Este patrimonio tuvo su primera liquidación de activos en mayo de 2009, alcanzando a octubre de 2019 el 6,51% de los activos liquidados, medido sobre saldo insoluto original. La Ilustración 4 presenta el comportamiento de ambas series.

Default Cartera

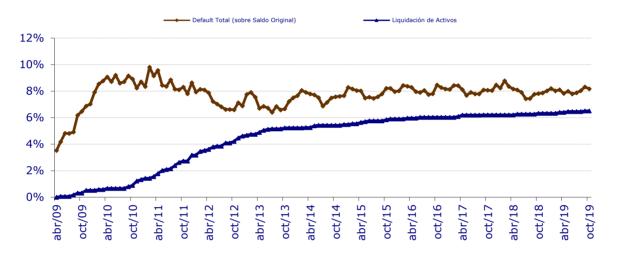


Ilustración 4: Default y liquidación de los activos

Otros antecedentes



Tasación original, tasa de interés y LTV

	LTV	Valor Prom. Tasación	Tasa de Interes	Seasoning
Actual	41	UF 799	9,24%	146
Original (Jun 01)	69	UF 741	9,25%	22



Antecedentes de los bonos securitizados

La Ilustración 5 representa el saldo insoluto de los activos y el de todas las series, excluida la serie F, más el flujo de caja estimado desde noviembre de 2019 a la fecha de vencimiento del bono. La trayectoria de estas variables, estimada sin considerar prepagos ni *default*, muestra que, en esas condiciones, el patrimonio sería capaz de cumplir con sus obligaciones emanadas de las series A hasta la E y aun así tener un flujo acumulado positivo para el pago parcial de la serie subordinada F (obviamente los prepagos, voluntarios o forzosos, reducen el exceso de *spread* y, por lo tanto, los excedentes del patrimonio separado).

Proyección Flujos Teóricos

400.000 350.000 250.000 250.000 150.000 100.000 50.000 — SI Activos — SI A-E — Caja A-E

Ilustración 5: Flujos teóricos del patrimonio separado

"La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información que éste ha hecho pública o ha remitido a la Comisión para el Mercado Financiero y en aquella que ha sido aportada voluntariamente por el emisor, no siendo responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de la misma."